



podan discutir libremente, y
Segunda: Que igualmente se obligue a' extraer por
su cuenta las arenas que en las montañas habían
de depositarse en dicho quijero y sin perjuicio
de tercero.

Permiso para
obras particulares.

Entraron los Sres Hernandez y Sanchez.
Consigniente a lo informado por la Comisión
de Policía Urbana y Arquitecto Titular acuerda
el Ayuntamiento conceder permiso

Al Arquitecto D Gerónimo Ros para cons-
truir una porchada delante de la casa num.
24 de la Calle Mayor del lugar de Torrealmera
propia de José Tomas Lopez en terreno de su
propiedad.

A Juan Babalobre para levantar el te-
cho de su casa situada en la Calle Mayor
de la Ira alta.

Devuelva a la Co-
mision el dictamen
referente a la por-
cela de terreno con-
cedida a' Doña Con-
cepcion Grosa.

Visto el dictamen de dicha Comisión en
la solicitud del Arquitecto D Gerónimo Ros
para construir una casa en la Calle de Nam-
brana en lugar de la que hoy existe que tenía
el número 30, propia de D. Concepcion Grosa
y cuya cara tendrá tambien fachada a' la Ca-
lle del Granero, resultando del informe del
Arquitecto Titular que dicha Sra promovió
expediente para que se le concediera una por-
cela de terreno en la Calle de Saavedra bajado
contigua a' dicho edificio, y que efectivamente
se le concedió por resultado de la alineacion
en mil trescientas veinte y cuatro pesetas sesenta
y ocho centimos por lo que de concederse permiso
solicitado resultaría no poder llevarse a' efecto
la alineacion, se promovió ligera discusion en
la que hicieron observaciones atinadas los Sres
Garcia Aliz, Alvaran y Abaladejo, este como
individuo de la Comisión de Policía Urbana
acordando el Ayuntamiento que el dictamen
suelva a' la misma, para que llamando a

